

## PRÁCTICAS OBLIGATORIAS DE LABORATORIO CURSO 2014-2015

### Normas para la realización de las prácticas obligatorias presenciales en el Centro UNED de Cantabria

- 1º. El estudiante **deberá estar adscrito al Centro UNED de Cantabria**. En caso de estar adscrito a otro Centro deberá, antes del 15 de noviembre, solicitar cambio de Centro por escrito al Negociado de alumnos de la Sede Central (Madrid).
- 2º. Se comunicará a los estudiantes adscritos al Centro de Cantabria la convocatoria del día y la hora de realización de sus prácticas a través de la plataforma aLF.
- 3º. No se programarán turnos de recuperación de prácticas ya convocadas y realizadas.

### Información general

El Centro Asociado de Cantabria difundirá la información y oferta de las prácticas obligatorias en su página web (<http://www.unedcantabria.org>). En el menú **Enseñanza/Docencia** el estudiante encontrará la oferta de prácticas obligatorias que el Centro Asociado hace para el curso 2014-2015, así como toda la información específica de cada una de las asignaturas.

### Pasos para asistir a las prácticas obligatorias:

1. **Rellenar el impreso de inscripción de la(s) práctica(s) que quiera realizar.**
2. Asistir a la convocatoria que le hará el profesor encargado de las prácticas, para confeccionar grupos, si fuera necesario, y para establecer el plan de las prácticas.
3. Realizar las prácticas

### Información general al finalizar las prácticas

- **Plazo de entrega de los informes de prácticas:** 10 días después de haber acabado de hacerlas.
- Lugar de entrega de los informes de prácticas: en la Secretaría del Centro Asociado o en la tutoría al profesor de la asignatura.
- Las notas de las prácticas se publicarán en los espacios virtuales de los estudiantes.

### Calendario de Prácticas

El calendario de prácticas se publicará en la web ([Prácticas de laboratorio](#)), una vez que estudiantes y profesores de prácticas hayan acordado el mismo.